



OVIDOC GUÍA DE USUARIO: Estancias en el Extranjero

OVIDOC 

Oficina Virtual del Docent

Indice

1. Presentar la solicitud	3
2. Desistir de la solicitud	5
3. Lista provisional de solicitudes admitidas	6
4. Reclamación al Listado provisional	7
5. Lista definitiva de solicitudes admitidas	9
6. Adjudicación, confirmación o renuncia	9
7. Memoria	12

Trámite “Estancias en el extranjero” para docentes curso 2020/21

1. Presentar la solicitud.

Este curso, y debido a las circunstancias excepcionales originadas por la pandemia COVID-19 el programa de *Estancias en el extranjero* se ha transformado en un “**Programa de Inmersión Lingüística en inglés a distancia**”. Así que, en el documento nos referiremos indistintamente al mismo trámite cuando hablemos de **Estancias en el Extranjero** y **Programa de inmersión lingüística en inglés a distancia**.

Para presentar una solicitud a este trámite, debe encontrarse en estado “Convocatoria abierta”.

Trámite	Ámbito de la convocatoria	Fechas de tramitación	Estado	Mis solicitudes
Solicitud orden certificación de las actividades formativas del PAF 2020/2021	Solicitud orden certificación de las actividades formativas del PAF 2020/2021	15/01/2021 00:00:00 15/06/2021 00:00:00	Conv. abierta	
Solicitud orden certificación de las actividades formativas del PAF 2019/2020	Solicitud orden certificación de las actividades formativas del PAF 2019/2020	11/03/2020 12:00:00 06/04/2020 23:59:59	Conv. cerrada	
Programa de Inmersión Lingüística en inglés a distancia	Programa de Inmersión Lingüística en inglés a distanciaaa - Convocatoria 2020/2021	13/04/2021 00:00:00 16/05/2021 00:00:00	Conv. abierta	2

En la convocatoria 2020/21 no podrán participar los docentes que realizaron la estancia en las dos convocatorias anteriores (**2017/18 y 2018/19** ya que en el curso 2019/20 no hubo) ni los que renunciaron en convocatorias pasadas. Además, los requisitos que deben cumplir los docentes para participar en este trámite y poder solicitarlo en OVIDOC son:

- El profesorado especialista en lengua extranjera (inglés) de los cuerpos de maestros, catedráticos y profesores de Educación Secundaria y de profesores técnicos de Formación Profesional ha de estar en activo y ejerciendo docencia directa en el curso actual 2020/21 en centros docentes públicos dependientes de la Conselleria de Educación o centros privados concertados de la Comunidad Valenciana.
- El profesorado especialista de áreas no lingüísticas de los cuerpos de maestros, catedráticos y profesores de Educación Secundaria y de profesores técnicos de Formación Profesional ha de estar en activo y ejerciendo docencia directa en el curso actual 2020/21 en centros docentes públicos dependientes de la Conselleria de Educación o en centros privados concertados de la Comunidad Valenciana. Además, deben estar en posesión de un nivel de competencia en inglés B1 o superior (B2, C1, C2 o Capacitación Inglés).

Cada docente participa solo por la modalidad de etapa-área que ocupa en el curso actual aunque tenga habilitaciones de otras especialidades. Si en el momento de inicio de la convocatoria el docente no está trabajando, se tomará la última especialidad y destino ocupado en el curso actual. Para poder asignar la modalidad por la que participa cada docente, estos deben tener sus datos correctamente registrados en ITACA, en particular la especialidad que ocupan.

Se consideran 7 modalidades de etapa y área para docentes que pertenezcan al colectivo de la enseñanza pública y 6 modalidades para docentes pertenecientes a la educación concertada, donde la modalidad numero 6 (correspondiente a profesores de EOI) no se contempla.

Estas modalidades son:

1. Maestros de infantil.
2. Maestros de primaria de áreas no lingüísticas.
3. Maestros de primaria especialistas en inglés.
4. Profesores secundaria de áreas no lingüísticas.
5. Profesores secundaria especialistas en inglés.
6. Profesores de EOI.
7. Profesores de Formación Profesional.

No pueden participar docentes de áreas lingüísticas diferentes del inglés. El profesorado que no ocupe algún puesto de la especialidad inglés y que no haya acreditado en la Conselleria de Educación de la Comunidad Valenciana alguno de los niveles de competencia en inglés exigidos, adjuntará en su solicitud telemática la documentación escaneada que acredite estar en posesión de dicho requisito.

Los pasos a seguir para realizar la solicitud son:

1. Hacer doble clic sobre el trámite de “Programa de Inmersión Lingüística en inglés a distancia”
2. Se abrirá la pantalla con los campos a rellenar en la solicitud. La ventana de solicitud será similar a la que se muestra a continuación:

Programa de Inmersión Lingüística en inglés a distancia Convocatoria 2020/2021

Solicitud

Su solicitud PRESENTADA

Con la última solicitud presentada «DESISTIÓ DE PARTICIPAR» en la estancia en el extranjero.

Descargar PDF de la solicitud

Fecha de presentación: 13/04/2021 09:12:46

Número de solicitud: ESTEXTRANJ-000-0000006387

Información docente

Docente: Documento: [REDACTED] Nombre y apellidos: [REDACTED] Última participación: No consta

Centro: 46 [REDACTED] VALENCIA, VALENCIA Miembro equipo directivo en el curso actual: No

Especialidad: 120 - EDUCACIÓN INFANTIL / EDUCACIÓN INFANTIL Modalidad: Infantil

Colectivo: Funcionario/a de carrera con destino definitivo Nivel acreditado de inglés: No consta

Plazo de confirmación Desde: 13/04/2021 00:00:00 / Hasta: 16/05/2021 00:00:00 Capacitación en inglés: No consta

Solicitud para CONFIRMAR LA INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

Anexar documento de Acreditación de Competencia Lingüística Nivel de inglés que acredita [dropdown]

Incluya documento del requisito lingüístico (en formato PDF o fichero comprimido zip. Máximo 2 MB) Declaro la veracidad del documento

Teléfono de contacto: 656856656 Email: soria_mpa@gva.es

Presentar la solicitud

Normativa

Salir

La persona docente deberá indicar el nivel de inglés que acredita y adjuntar el documento que justifique ese nivel. (Si no tiene *nivel acreditado de inglés* reconocido en consellería y mostrado en la parte de Información docente de la solicitud) tras lo cual, deberá marcar la “Declaración de veracidad del documento”, haciéndose responsable de su posesión.

Es obligatoria la introducción de un teléfono y correo electrónico de contacto (las personas docentes pertenecientes al colectivo de educación concertada deberán introducir el correo electrónico, ya que no aparecerá por defecto). Una vez realizado lo anterior ya se puede validar la solicitud haciendo clic en la casilla de verificación y seguidamente pulsando el botón “Presentar la solicitud”.

Al presionar el botón “Presentar solicitud”, y pulsar “Si” a la pregunta “¿Desea participar en la convocatoria de Inmersión Lingüística en inglés a distancia?” confirmo mi deseo de participar en la convocatoria de Programa de inmersión lingüística en inglés a distancia en el extranjero para la convocatoria 2020/2021. y, el sistema generará un número identificador de la solicitud presentada.



Podrá visualizar la solicitud presentada en la opción de menú “Mis solicitudes”:

Trámites **Mis solicitudes** Histórico

Mis solicitudes

En el listado que se muestra a continuación se encuentran todas las solicitudes que ha realizado utilizando los trámites de la plataforma. Puede acceder y visualizar la información de los justificantes con la información que presentó en nuestros sistemas.

Fecha de presentación	Número de solicitud	Trámite	Operación	Documentación	Estado
13/04/2021 14:17:47	ESTEXTRANJ-000-0000006391	Estancias en el extranjero Conv. 2020/21	Confirmación		
13/04/2021 09:12:46	ESTEXTRANJ-000-0000006387	Estancias en el extranjero Conv. 2020/21	Desistimiento		
13/04/2021 09:11:29	ESTEXTRANJ-000-0000006386	Estancias en el extranjero Conv. 2020/21	Confirmación		

2. Desistir de la solicitud.

Para desistir de una solicitud presentada previamente en OVIDOC, el trámite asociado debe encontrarse en el estado “Convocatoria abierta”. Los pasos a seguir serán:

1. Nos situamos en la sección “Trámites” de OVIDOC
2. Hacer doble clic sobre el trámite “Programa de Inmersión Lingüística en inglés a distancia” (recordemos que este curso es la denominación que tiene el trámite “Estancias en el extranjero”).
2. Se abrirá una ventana con la información de la última solicitud presentada. En esta ventana aparecerá una nueva sección para desistir de la última solicitud presentada, ahí deberá marcar la casilla de verificación y presionar el botón “Desistir participación”:

Estancias en el extranjero Conv. 2020/21

Solicitud

Su solicitud PRESENTADA

Con la última solicitud presentada «CONFIRMÓ SU DESEO DE PARTICIPAR» en la estancia en el extranjero.

[Descargar PDF de la solicitud](#)

Fecha de presentación: 13/04/2021 14:17:47

Número de solicitud: ESTEXTRANJ-000-0000006391

Información docente

Docente: Documento: [REDACTED] Nombre y apellidos: [REDACTED] Última participación: No consta

Centro: 46 [REDACTED] (VALÈNCIA, VALENCIA) Miembro equipo directivo en el curso actual: No

Especialidad: 120 - EDUCACIÓ INFANTIL / EDUCACIÓN INFANTIL Modalidad: Infantil

Colectivo: Funcionario/a de carrera con destino definitivo Nivel acreditado de inglés: No consta

Plazo de confirmación: Desde: 13/04/2021 00:00:00 / Hasta: 16/05/2021 00:00:00 Capacitación en inglés: No consta

Solicitud para DESISTIR LA INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

Si realiza esta solicitud, manifiesta su deseo de DESISTIR de mantener la solicitud de Programa de Inmersión Lingüística en inglés a distancia, que previamente confirmó. Dentro del plazo de presentación, podrá variar su decisión y confirmar la misma accediendo nuevamente a esta opción.

Confirmando mi deseo de desistir de participar en el Programa de Inmersión Lingüística en inglés a distancia para la Convocatoria 2020/2021. Declaro haber leído la convocatoria y aceptar las condiciones de participación

Teléfono de contacto: 656656656

Email: soria_mpa@gva.es

Desistir de la participación

Normativa

[Salir](#)

Al presionar el botón “Desistir de la participación”, el sistema generará un número identificador de la solicitud de desistimiento presentada y se podrá visualizar la solicitud de desistimiento en la opción de menú “Mis solicitudes”.

Podrá volver a realizar su solicitud de confirmación o desistimiento de participación nuevamente mientras la convocatoria esté abierta, pero solo se considerará válida la última solicitud presentada en un trámite y si ésta fuera de desistimiento, se considerará que no participa en el trámite.

Una vez que se haya cerrado la convocatoria, no se podrá desistir de una solicitud.

3. Lista provisional de solicitudes admitidas.

Cuando el Servicio competente publique la lista provisional de solicitudes admitidas a participar en las estancias en el extranjero, el trámite cambiará su estado a “Listado Provisional” y cada docente podrá ver en OVIDOC el resultado de su solicitud: admitido o excluido con indicación del motivo. Para ello, realizará doble clic en el trámite.

Trámite	Ámbito de la Convocatoria	Fechas de tramitación	Estado	Mis solicitudes
Programa de Inmersión Lingüística en inglés a distancia	Programa de Inmersión Lingüística en inglés a distancia - Convocatoria 2020/2021	13/04/2021 00:00:00 16/05/2021 00:00:00	Listado Provisional	1

En la pestaña “Lista Provisional Admitidos”, cada docente visualizará su información y el resultado de su solicitud. Si está admitido se le mostrará su posición en la lista de admitidos y si está excluido se le mostrará el motivo de exclusión:

Estancias en el extranjero : 2020/21

Solicitud Lista Provisional Admitidos

Docente

Docente Documento : ████████ Nombre y apellidos : ██████████

Plazo de Alegaciones Desde : ████████ / Hasta : ████████

Resultado

ADMITIDO

Modalidad	Infantil	Colectivo	Funcionario de carrera con destino definitivo
Nivel de Inglés	B2	Cargo directivo	No
Número de solicitud	ESTEXTRANJ-000-0000000187	Última participación	No Consta

[Salir](#)

4. Reclamación al Listado provisional.

Siempre que el trámite se encuentre en estado “Listado Provisional” y se encuentre dentro del periodo de alegaciones, se podrá presentar una reclamación. Para ello, realizará doble clic en el trámite.

En la pestaña “Listado Provisional Admitidos”, se habilitará una sección para exponer la reclamación. Esta sección contiene:

- Cuatro casillas desmarcadas para indicar el motivo de su reclamación (pueden marcarse una, varias o ninguna).
- Un campo de texto donde escribir los detalles de su reclamación.
- Un botón para anexas el documento de acreditación lingüística, que aunque no es obligatorio para reclamar, puede adjuntarse si el motivo de la reclamación fue “No acredita nivel de inglés”.

Estancias en el extranjero : 2020/21

Solicitud Lista Provisional Admitidos

Docente

Docente Documento ████████ Nombre y apellidos : ██████████

Plazo de Alegaciones Desde : ████████ / Hasta : ████████

Resultado

EXCLUIDO

Modalidad	Secundaria No Lingüística	Colectivo	Funcionario de carrera en expectativa de destino
Nivel de Inglés	N/A	Cargo directivo	Si
Número de solicitud	ESTEXTRANJ-000-0000000098	Última participación	NO CONSTA
Motivo	NO ACREDITA NIVEL DE INGLÉS		

Presentar Reclamación

Motivo de la reclamación

Colectivo

Modalidad

Cargo directivo

Nivel de Inglés

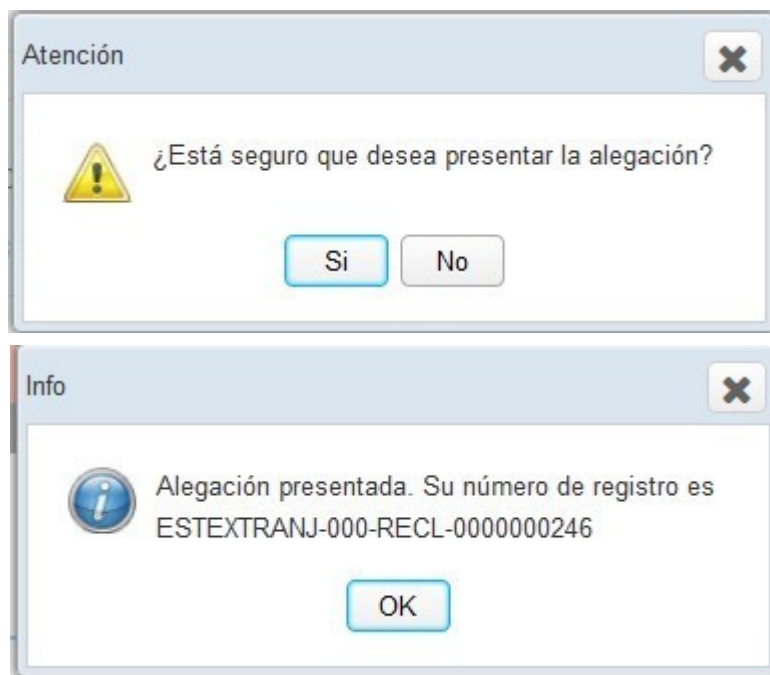
[Anexas documento de Acreditación de Competencia Lingüística](#)

Aunque no es obligatorio para reclamar, puede incluir un documento de Acreditación de Competencia Lingüística

[Presentar Alegación](#)

[Salir](#)

Al presionar el botón “Presentar alegación”, se le preguntará “Está seguro que desea presentar la alegación” y al responder afirmativamente se le asignará un identificador a la alegación.



A pesar de que se pueden presentar varias alegaciones al mismo trámite, se aconseja presentar una única reclamación donde se aleguen todos los motivos a la vez. Todas las alegaciones presentadas podrán visualizarse pero no modificarse. Si ya se presentó alguna alegación, podrá visualizarse en la parte inferior de la ventana:

Resultado

EXCLUIDO

Modalidad	Secundaria No Lingüística	Colectivo	Funcionario de carrera en expectativa de destino
Nivel de Inglés	N/A	Cargo directivo	Si
Número de solicitud	ESTEXTRANJ-000-0000000098	Última participación	NO CONSTA
Motivo	NO ACREDITA NIVEL DE INGLÉS		

Presentar Reclamación

Motivo de la reclamación

- Colectivo
- Modalidad
- Cargo directivo
- Nivel de Inglés

Aunque no es obligatorio para reclamar, puede incluir un documento de Acreditación de Competencia Lingüística

Texto de la reclamación

Alegaciones presentadas

05/02/2018 12:56:20	Motivo de la reclamación: Nivel de Inglés si tengo nivel B2
ESTEXTRANJ-000-RECL-0000000246	

5. Lista definitiva de solicitudes admitidas.

Cuando el Servicio competente publique la lista definitiva de solicitudes admitidas a participar en las estancias en el extranjero, el trámite cambiará su estado a “Listado Definitivo” y cada docente podrá ver en OVIDOC el resultado de su solicitud: admitido o excluido con indicación del motivo. Para ello, realizará doble clic en el trámite.

Trámite	Ámbito de la Convocatoria	Fechas de tramitación	Estado	Mis solicitudes
Programa de Inmersión Lingüística en inglés a distancia	Programa de Inmersión Lingüística en inglés a distancia - Convocatoria 2020/2021	13/04/2021 00:00:00 16/05/2021 00:00:00	Listado Definitivo	1

En la pestaña “Lista Definitiva Admitidos”, cada docente visualizará su información y el resultado de su solicitud. Si está admitido se le mostrará su posición en la lista de admitidos y si está excluido se le mostrará el motivo de exclusión.

Estancias en el extranjero 2020/21

Solicitud Lista Provisional Admitidos **Lista Definitiva Admitidos**

Docente

Docente Documento: [REDACTED] Nombre y apellidos: [REDACTED]

Resultado

ADMITIDO

Modalidad	Infantil	Colectivo	Funcionario interino
Nivel de Inglés	B2	Cargo directivo	No
Número de solicitud	ESTEXTRANJ-000-0000000146	Última participación	No consta

Salir

6. Adjudicación, confirmación o renuncia.

Cuando el Servicio competente publique la lista de adjudicados con plaza para participar en el Programa de inmersión lingüística en inglés a distancia, el trámite cambiará su estado a “Adjudicación” y cada docente podrá ver en OVIDOC el resultado de su solicitud. Para ello, realizará doble clic en el trámite.

Trámite	Ámbito de la Convocatoria	Fechas de tramitación	Estado	Mis solicitudes
Programa de Inmersión Lingüística en inglés a distancia	Programa de Inmersión Lingüística en inglés a distancia - Convocatoria 2020/2021	13/04/2021 00:00:00 16/05/2021 00:00:00	Adjudicación	1

En la pestaña “Adjudicación”, cada docente visualizará su información y el resultado de su solicitud, pudiendo encontrarse en una de las tres situaciones siguientes:

- excluido: se le mostrará el motivo de exclusión.
- en lista de espera: se le mostrará su posición en la lista de espera.

- adjudicado: se le mostrará una fecha límite para confirmar o renunciar a su participación en el Programa de Inmersión Lingüística en inglés a distancia.

Los docentes en lista de espera deberán permanecer atentos a las instrucciones que publique el Servicio de formación del profesorado en su web respecto al procedimiento que se aplicará al quedar plazas vacantes tras finalizar el periodo de confirmación de plazas adjudicadas.

La pestaña Adjudicación para estos docentes será similar a la siguiente:

Estancias en el extranjero 2020/21

Solicitud Lista Provisional Admitidos Lista Definitiva Admitidos **Adjudicación**

Docente

Docente Documento: [Redacted] Nombre y apellidos: [Redacted]

Resultado

LISTA DE ESPERA

Posiciones: 155

Mensaje: Permanezca atento a la web del SFP por si se produjeran vacantes...

Salir

Los docentes adjudicados con plaza para realizar la estancia formativa en el extranjero pueden hacer dos acciones: confirmar o renunciar.

Estancias en el extranjero 2020/21

Solicitud Lista Provisional Admitidos Lista Definitiva Admitidos **Adjudicación**

Docente

Docente Documento: [Redacted] Nombre y apellidos: [Redacted]

Resultado

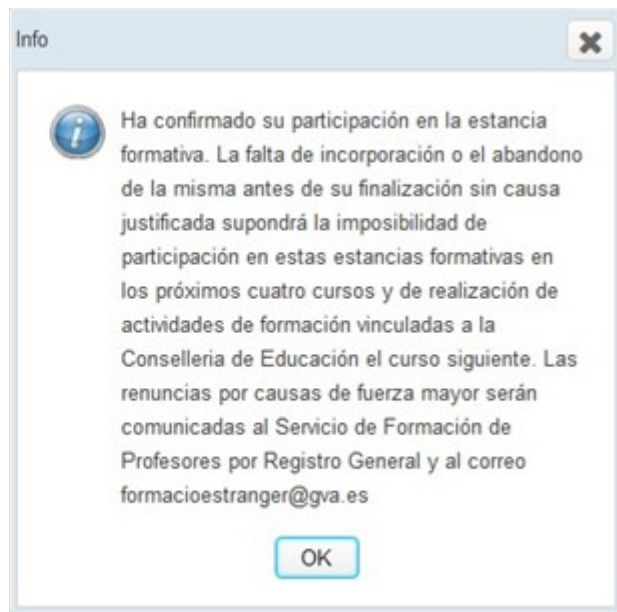
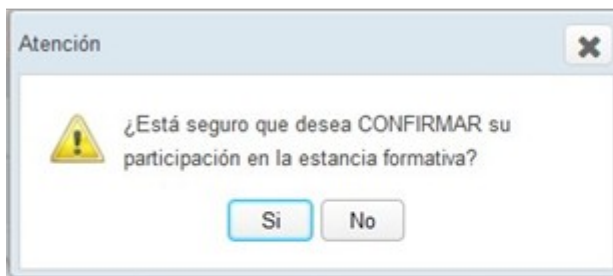
ADJUDICADO

Periodo: **JULIOL/JULIO** Destino: **DUBLIN** Fecha limite para confirmar: **06/06/2018 00:00:00**

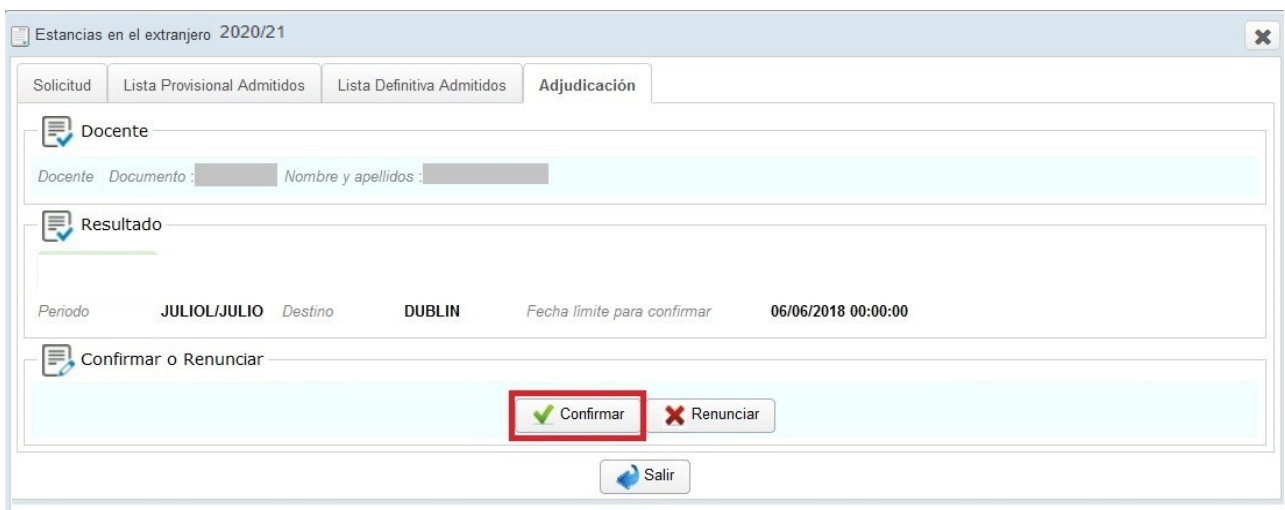
Confirmar o Renunciar

Salir

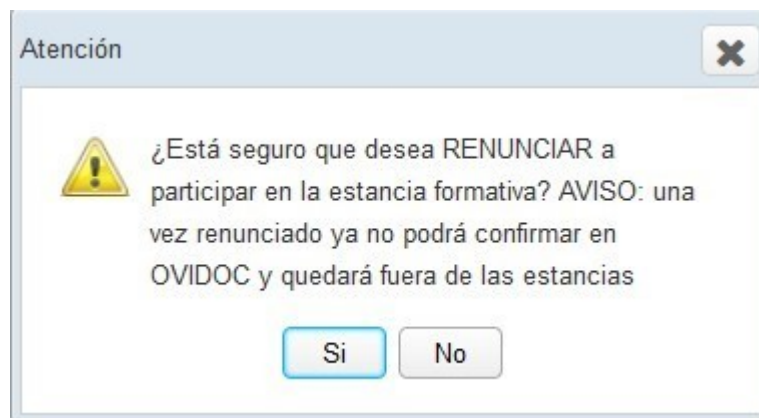
Al pulsar el botón “Confirmar” se le preguntará “¿Está seguro que desea Confirmar su participación en la estancia formativa?”, tras responder afirmativamente se le mostrará el siguiente mensaje y ya no podrán renunciar en Ovidoc:



Los docentes adjudicados que no deseen realizar la estancia formativa, deberán pulsar el botón “Renunciar”:



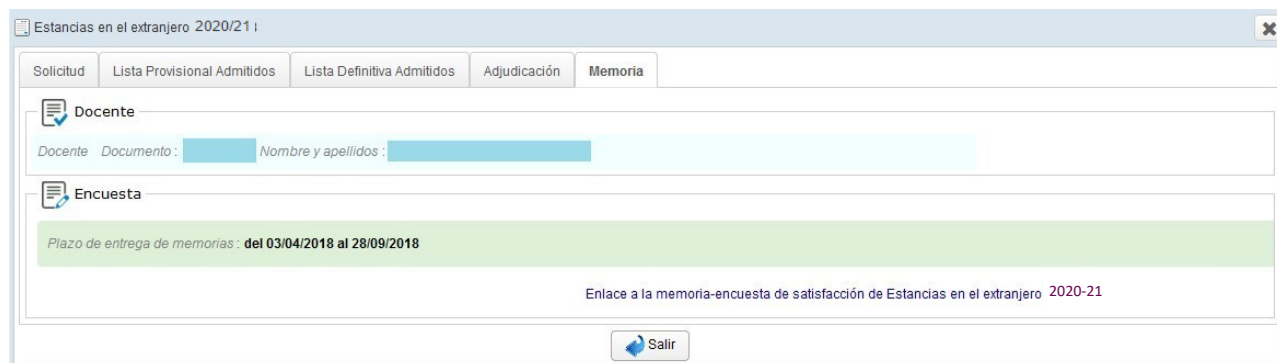
Se les mostrará un aviso anunciando que una vez renunciado ya no podrán confirmar en OVIDOC y quedarán fuera de las estancias formativas con el siguiente mensaje:



Los docentes que finalizado el plazo de confirmación no hayan confirmado ni renunciado, quedarán excluidos de la realización del Programa de inmersión lingüística en inglés a distancia. Las plazas que queden vacantes finalizado el plazo de confirmación serán asignadas a docentes en lista de espera según las instrucciones que publique el Servicio de formación del profesorado en su web a este respecto.

7. Memoria

En la pestaña “Memoria”, aquellos docentes que hayan realizado la estancia formativa encontrarán el enlace a la memoria-encuesta de satisfacción del Programa de inmersión lingüística en inglés a distancia haciendo clic sobre el trámite :



The screenshot shows a web application window titled "Estancias en el extranjero 2020/21". The interface includes a navigation menu with tabs: "Solicitud", "Lista Provisional Admitidos", "Lista Definitiva Admitidos", "Adjudicación", and "Memoria". The "Memoria" tab is active. Below the tabs, there are two main sections: "Docente" and "Encuesta". The "Docente" section contains fields for "Docente", "Documento", and "Nombre y apellidos". The "Encuesta" section features a green banner with the text "Plazo de entrega de memorias : del 03/04/2018 al 28/09/2018". Below this banner, there is a link: "Enlace a la memoria-encuesta de satisfacción de Estancias en el extranjero 2020-21". At the bottom of the window, there is a "Salir" button.